



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
**ASAMBLEA NACIONAL**

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE SOBERANÍA, INTEGRACIÓN,  
RELACIONES INTERNACIONALES Y SEGURIDAD INTEGRAL**

**SESIÓN No. 124**

**FECHA:**

06 Julio de 2011.- Las 15h15

**MIEMBROS DE LA COMISIÓN ASISTENTES:**

Preside: Linda Machuca

Consuelo Pavón

Gabriel Rivera

Vethowen Chica

Wladimir Vargas

Rocío Valarezo

Fernando Aguirre

Secretario Relator: Dr. Germán Vega

**LUGAR:**

Sala de sesiones de la Comisión Especializada Permanente de Soberanía, Integración, Relaciones Internacionales y Seguridad Integral, ubicada en el séptimo piso del Palacio Legislativo localizado en la Av. 6 de Diciembre y Piedrahita de la ciudad de Quito.

**ORDEN DEL DIA:**

1.- Continuar con el tratamiento del pedido de Aprobación del Acuerdo de Ginebra sobre el Comercio de Bananos, enviado por el Ejecutivo. Asisten los siguientes invitados, o sus delegados, quienes presentan sus pareceres al respecto:

- Abogado Eduardo Ledesma, Director Ejecutivo de la Asociación de Exportadores de Banano del Ecuador "A.E.B.E."

- Ingeniero Cecilio Jalil, Presidente Ejecutivo de la Asociación de la Industria Bananera del Ecuador "ASISBANE".



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
**ASAMBLEA NACIONAL**

- Sr. Fabricio Espinosa, representante de la Asociación de Agricultores Bananeros del Litoral AGRIBAL

2.- Puntos Varios.

**DESARROLLO:**

**PUNTO UNO: ASAMBLEÍSTA GABRIEL RIVERA:** Mociono un cambio del orden del día y solicito que se incorpore al señor Fabricio Espinosa representante de la Asociación de Agricultores Bananeros del Litoral AGRIBAL, quien a pesar de no haber sido convocado asiste a esta reunión, moción que es aceptada por todas y todos los asambleístas presentes.- Luego de aprobarse el Orden del Día que antecede y por existir quórum reglamentario, la señora Presidenta declara instalada la sesión.-**PUNTO UNO: AB. EDUARDO LEDESMA, PRESIDENTE DE LA ASOCIACION DE EXPORTADORES DE BANANO DEL ECUADOR:** La Asociación de Exportadores representa alrededor de 33 compañías no solo exportadoras sino también productoras, que constituyen más o menos el 70% de la exportación del Ecuador al mundo. La importancia que tiene para el sector bananero la Unión Europea es vital por la distribución de nuestros mercados que está representada de la siguiente manera: el 41,53% a la Unión Europea, el 21,16 % a los Estados Unidos de Norteamérica, el 20,09% a Rusia, el 6,87% en Cono Sur, 4,25% Europa del Este, 2,63 Medio Oriente, 2,05 África, 0,92 Oriente y 0,50 Oceanía. Por lo tanto, de 100 cajas, 42 se van a la Unión Europea. El Acuerdo de Ginebra sobre el Comercio de Bananos obliga a la Unión Europea por parte de la OMC que cumpla con todos los requerimientos como consecuencia de la Guerra del Banano que lideró el Ecuador, como principal abastecedor de la Unión Europea, y a la que se sumaron todos los países. ¿Cuál es la importancia de este Acuerdo?. Éste es la pauta que le ha servido de base a Colombia, Perú y también a todos los de Centroamérica para suscribir un TLC. Nosotros coincidimos con el Presidente Rafael Correa en no suscribir un TLC, sino un convenio de cooperación y coordinación económica, en donde va a tener muchas ventajas como el suscrito por Centroamérica, Perú y Colombia. Si el Ecuador no suscribe el Convenio de Ginebra sobre el Comercio de Bananos quedaría como en el año 1993, es decir regresaríamos a pagar 176 euros T/M. El no enviar cien millones de cajas anuales a la Unión Europea representaría afectar a 50.000 ha., 250.000 trabajadores agrícolas, alrededor de 3.846 transportistas (500 cajas c/camión, lo que representa 961 viajes c/camión), alrededor de 84.000 personas que laboran en las cuadrillas de empaque, 3.600 personas que laboran en los barcos (semanalmente zarpan alrededor de 9 buques en los que laboran cerca de 1.100 estibadores por semana). El total de personas afectadas sería de 341.446. Cabe indicar que no se está incluyendo a las compañías de cartones, plásticos, insumos, fertilizantes, fumigadoras, etc., que también son parte que se afectaría en la cadena productiva del banano.-**ING. CECILIO JALIL, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE LA INDUSTRIA BANANERA DEL ECUADOR:** El Ecuador es el primer exportador de banano del mundo, nuestro inmediato competidor es Costa Rica y/o Filipinas exportan menos del 50% de la cantidad que exporta el Ecuador. El negocio bananero se ha convertido en un negocio de alta tecnología y productividad. Para que el Ecuador acceda a cualquier mercado, sea europea o de Medio Oriente necesitamos pasar por el Canal de Panamá, por lo que a nosotros nos cuesta más el transporte de banano que a Centroamérica y Colombia, y las ventajas comparativas se van disminuyendo al punto de que la competencia ahora es de igual a igual. Esta competencia de igual a igual no puede verse menoscabada con un arancel como el que se está pagando en la actualidad, peor si no se firma el Acuerdo con la Unión Europea. Nuestra Asociación está comenzando a exportar pero nos encontramos con los problemas que enfrentan todos los exportadores y productores del país que son los problemas de mercado. Este Acuerdo va a ayudar a que nosotros seamos competitivos y que el primer rubro



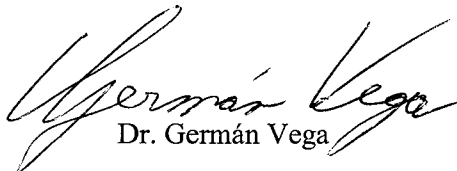
REPÚBLICA DEL ECUADOR  
**ASAMBLEA NACIONAL**

de agroexportación del Ecuador se mantenga como tal, nosotros somos el segundo rubro después del petróleo en ingreso de divisas en el país. En Ecuador tenemos diez mil productores bananeros, y 140 compañías exportadoras lo que evidencia que el negocio está democratizado.-**SR. FABRICIO ESPINOSA, ASOCIACIÓN DE AGRICULTORES BANANEROS DE LITORAL -AGRIBAL-**: Acuerdo celebrado entre los países latinoamericanos y la Unión Europea pone fin a la guerra del banano que los enfrentó durante 16 años, debido al arancel de importación que la fruta debía pagar para ingresar a ese mercado. Si el Ecuador no ratifica el Acuerdo de Ginebra sobre el Comercio de Bananos, deberá pagar un retroactivo.-**ASAMBLEÍSTA GABRIEL RIVERA**: ¿Los tratados de libre comercio que están por reflexionarse por parte de Perú, Colombia y Centroamérica tienen un piso o un techo, o es 0?.-**AB. EDUARDO LEDESMA, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE EXPORTADORES DE BANANO DEL ECUADOR**: El piso es de 75 euros T/M. El Ecuador comienza con 148 euros, Colombia, Perú y Centroamérica comienzan con 145 euros, son tres euros por tonelada que representan 7 centavos por cada caja.-**ASAMBLEÍSTA FERNANDO AGUIRRE**: No es política exterior del Gobierno Nacional los tratados de libre comercio, pero el frente empresarial debe tener sus propias iniciativas y aportes que fortalezcan el desarrollo y empleo. Los acuerdos fortalecen la producción y la competitividad de un país, los tratados de libre comercio fortalecen mucho más, considerando sobre todo que vivimos en mundo multipolar.-**AB. EDUARDO LEDESMA, PRESIDENTE DE LA ASOCIACION DE EXPORTADORES DE BANANO DEL ECUADOR**: Vamos a hacer un foro en Quito al que vamos a invitar a las otras cuatro actividades productivas que también tienen importancia en el mercado europeo, éstas son: flores, brócoli, pesca blanca y camarón, en donde nos gustaría que asistan aquellas personas que no comparten el criterio de la suscripción de acuerdos, para que se conozca realmente el aspecto social que tiene la industria bananera ecuatoriana, son más de diez mil productores y un gran número de trabajadores agrícolas, de transportistas, de cuadrillas y de mucha gente que trabaja en la cadena productiva.-**ASAMBLEÍSTA LINDA MACHUCA**: ¿Es más conveniente un acuerdo de esta naturaleza que un TLC?.-**AB. EDUARDO LEDESMA, PRESIDENTE DE LA ASOCIACION DE EXPORTADORES DE BANANO DEL ECUADOR**: El Presidente de la República, a través de Cancillería está negociando con la Unión Europea un acuerdo de cooperación y negociación para el desarrollo no un tratado de libre comercio. Si éste no se negocia antes del mes de septiembre la Unión Europea entra en vacaciones y tendríamos que esperar a octubre para negociar, lo que nos va a tomar hasta el mes de febrero. Si no está listo antes del mes de mayo ya se suscribirá definitivamente con Colombia, Perú y los países centroamericanos, en ese momento la Unión Europea ya no permite negociación sino solamente adherirse al TLC, con lo cual el gobierno no está de acuerdo.-**PUNTO DOS: PUNTOS VARIOS**: No hay puntos varios que tratar.-Por haberse agotado el Orden del Día, la señora Presidenta declara clausurada la sesión, siendo las 16h30, firmando la presente acta con el Secretario que certifica:



Linda Machuca

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN (E)**



Dr. Germán Vega

**SECRETARIO DE LA COMISIÓN**